



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2148

ARMENIA 12 DE JULIO DE 2018

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 098 DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No.117 DE JUNIO 25 DE 2018
“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL
DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN EL RUBRO
DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL NIVEL
DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018”

(Pág. 2-3)



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO Número 098 de 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°117 DE JUNIO 25 DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN EL RUBRO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL NIVEL DEPARTAMENTAL , PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"

EL ALCALDE ENCARGADO DE ARMENIA QUINDIO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 73 DEL ACUERDO 032 DE DICIEMBRE 23 DE 1996, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 67 DEL DECRETO 111 DE ENERO 15 DE 1996,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 73 del Acuerdo No 032 de 1996, el cual se fundamenta en el artículo 67 del Decreto 111 del 1996, dispone "Corresponde al Alcalde dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio", el cual será preparado por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, teniendo en cuenta las pautas que allí se indican.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo No 098 de Noviembre 07 de 2017 "Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal del Año 2018", publicado en la Gaceta No 2073 de 2018.

Que mediante Decreto 110 de Noviembre 07 de 2017, se Liquidó el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2018"

Que según Acta Comfis N° 022 de 2018, se aprobó modificar el Presupuesto General de Rentas Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la Vigencia Fiscal 2018, para continuar con la correcta ejecución de los diferentes proyectos de Inversión de la Administración Municipal, así como para el normal funcionamiento del Ente Territorial

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 117 de Junio 25 de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN EL RUBRO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL NIVEL DEPARTAMENTAL , PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el Decreto de Liquidación N°110 de Noviembre 7 de 2017 "Por Medio del cual se Liquidación el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2018"

Que, en mérito de lo expuesto, se:



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO Número 098 de 2018

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2018 por la suma de **CUATROCIENTOS VENTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$424.170.748)** de la siguiente manera:

INGRESOS

\$424.170.748.

PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS

\$424.170.748

Estampilla para Bienestar Adulto Mayor

Del nivel Departamental \$424.170.748

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese al Presupuesto General de Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal de 2018, por la suma de **CUATROCIENTOS VENTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$424.170.748)** de la siguiente manera:

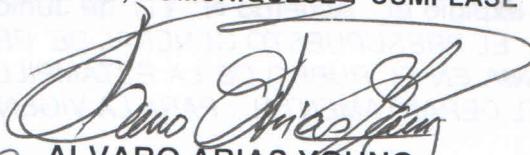
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | PROYECTO | RECURSO | VALOR |
|--|--------------|--------------------------------|--|----------------------|
| ADULTO MAYOR Y DERECHOS HUMANOS | ADULTO MAYOR | Espacios para la vida CBA - CV | ESTAMPILLA PARA BIENESTAR ADULTO MAYOR DEL NIVEL DEPARTAMENTAL | \$424.170.748 |
| TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | \$424.170.748 |

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Armenia (Quindío), a los Seis (06) días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciocho (2018).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ALVARO ARIAS YOUNG
Alcalde Encargado

Proyecto y Elaboro: Luzmy Marín P.
Auxiliar Administrativo de Hacienda

Reviso: Diana M.O.
Profesional Especializada Área de Presupuesto

Aprobó: Augusto González P.
Director departamento Administrativo de Hacienda

V.b: Departamento Administrativo Jurídico